



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Derecho Constitucional*

Título: *Máster Universitario en Criminología: Delincuencia y Victimología*

Materia: *Complemento Formativo*

Créditos: *6 ECTS*

Código: *18MCRI*

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura	3
1.2. Introducción a la asignatura	3
1.3. Resultados de aprendizaje.....	4
2. Contenidos	5
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación	7
5.1. Sistema de evaluación.....	7
5.2. Sistema de calificación	8
6. Bibliografía	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Complementos Formativos
MATERIA	
ASIGNATURA	Derecho Constitucional 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

La asignatura Derecho Constitucional es una asignatura introductoria y de formación complementaria del Máster en Criminología: Delincuencia y Victimología.

Esta asignatura va a permitir a los alumnos adquirir los conocimientos básicos necesarios en Derecho Constitucional para poder cursar el resto de asignaturas del Máster cuando no poseen formación jurídica anterior.

Se trata de una asignatura introductoria que hace referencia a los Derechos Fundamentales, el sistema político español y el sistema constitucional desde el ámbito de la historia y desde el ámbito de la aplicabilidad de dicho derecho.

1.3. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A. 1	Manejo de los principios constitucionales que inspiran nuestro ordenamiento jurídico.
R.A. 2	Distinción entre los distintos principios constitucionales para la correspondiente aplicación práctica de las funciones criminológicas.
R.A. 3	Conocimiento de los distintos derechos fundamentales y aproximarse a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Español así como al Derecho constitucional Europeo.

2. Contenidos

1. Introducción al Derecho Constitucional.
2. Transición política y proceso constituyente.
3. Fuentes del Derecho.
4. El ordenamiento jurídico.
5. La Constitución.
6. Garantías constitucionales.
7. Los derechos fundamentales como derechos constitucionales.
8. Tratados internacionales y fuentes legales.
9. El Tribunal Constitucional.
10. Derecho Constitucional Europeo.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Una vez interiorizado el contenido teórico, y como parte de este proceso autodidáctico, deberás realizar las diferentes **pruebas aplicativas** del portfolio que se te proponen en el apartado de actividades del aula. Estas pruebas son:

- La **prueba aplicativa 1** es una actividad de 15 preguntas que propone correspondencia de preguntas, ordenación de elementos, verdadero y falso, correspondencia de elementos, etc.
- La **prueba aplicativa 2** plantea 5 preguntas en las que cumplimentar los espacios en blanco, con varias opciones de respuesta en donde solamente una opción es verdadera.

Todo el contenido teórico de base para preparar y superar este tramo de evaluación se encuentra en el documento interactivo de la asignatura. Recuerda que dispondrás de **dos intentos para superar cada prueba aplicativa**.

Para la **evaluación final**, tendrás disponible un **examen tipo test con 20 preguntas** y cuatro opciones de respuesta, donde solo una es la correcta. Se dispone de **un solo intento** para realizar el examen en cada convocatoria. Una vez aprobado el examen y/o la asignatura, no se permite repetir tramos de evaluación para subir nota. Los tramos de evaluación, examen y pruebas aplicativas están abiertos para que las realices cuando te sientas preparado, dentro de los plazos temporales de evaluación.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	50 %
La realización de una serie de actividades propuestas en la asignatura y que formarán parte del e-portfolio.	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	50 %
La realización de una prueba cuyas características son: prueba tipo test de 20 preguntas. El alumno dispondrá de 30 minutos para la realización del examen.	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspense

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

6. Bibliografía

- Constitución española de 1978: http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.html
- Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Derecho Constitucional: ebookcentral.proquest.com/lib/universidadviusp/detail.action?docID=4945623&query=Derecho+Constitucional (pueden acceder a él a través del servicio de biblioteca del aula virtual)